Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236100012681
16-05-2023

PUBLICACIÓN DE AVISO
DE FECHA 3 DE MAYO DE 2023
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER

Que dentro del trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial No. CM2-UF3-MPTC-PT08-045A, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso de fecha 03 de mayo de 2023, que reza:

"(…) *Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:*

Nombre del Predio: *CM2-UF3-MPTC-PT08-045A*

Extensión superficiaria: *0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados*
Ubicación: *Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta*

Colindantes:

NORTE: *Vía alto de dolores – Puerto Berrio*
SUR: *Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar*
ORIENTE: *Ronda Hídrica*
OCCIDENTE: *Lida Itsabella Villamizar Ruiz*

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista. (…)"

1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Medellin, 3 de mayo de 2023.

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-MPTC-PT08-045A

Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el dia 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

Agencia Nacional de Tierras

Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
www.ant.gov.co

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 03 de mayo

de 2023 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en el Centro Poblado La Floresta, Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S, Y EN LA PÁGINA WEB

FIJADO EL 19 de mayo de 2023 **A LAS 7:30 A.M.**

DESFIJADO EL 26 de mayo de 2023 **A LAS 5:30 P.M.**

Cordialmente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELAEZ

Firmado digitalmente por ALEJANDRO NIÑO ARBELAEZ
Fecha: 2023.05.17 12:59:53 -05'00'

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

Elaboró: Caren Chaverra
Revisó: Ricardo Muñetones
Revisó: Hernán Santana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Medellín, 3 de mayo de 2023.

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-MPTC-PT08-045A

Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos IP

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Maceo, hoy a los Ocho (08) días del mes de Mayo del año dos mil (2023), a las 14:00 horas, en la Cartelera Alcaldía

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre : Gloria E. Main L. Firma :

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los 15 ( ) días del mes de Mayo del año dos mil 23 (20), a las 1400 horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre : Gloria E. Main L. Firma :

PUBLICACIÓN DE AVISO DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023 DE LA

UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA - ANT

PREDIO CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A

CARRERA 30 N° 30 – 32, ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACEO – ANT

1

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Medellin, 3 de mayo de 2023.

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-MPTC-PT08-045A

Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

Agencia Nacional de Tierras

Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
www.ant.gov.co

08/05/2023 14:00

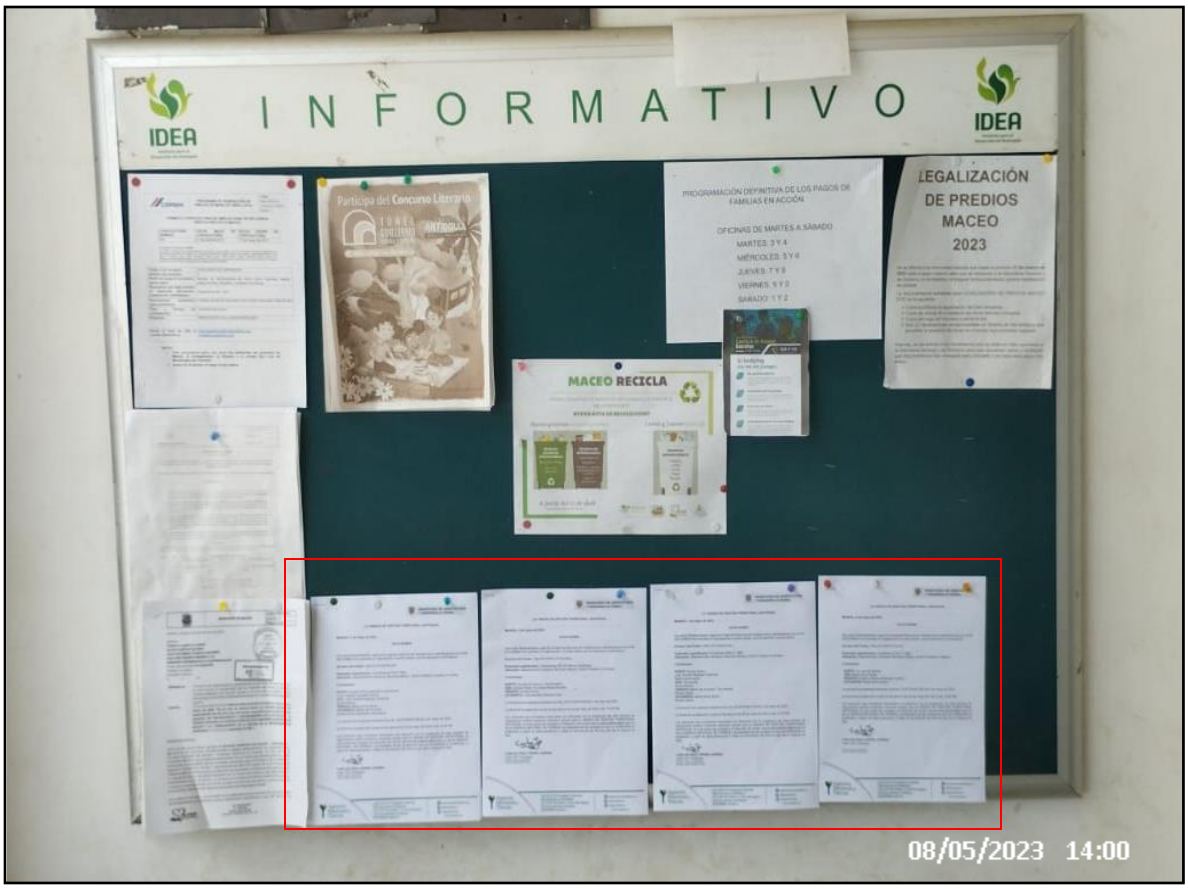
INFORMATIVO
IDEA
IDEA
Participa del Concurso Literario
PROGRAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS PAGOS DE FAMILIAS EN ACCIÓN
OFICINAS DE MARTES A SÁBADO
MARTES: 3 Y 4
MIÉRCOLES: 5 Y 6
JUEVES: 7 Y 8
VIERNES: 9 Y 0
SÁBADO: 1 Y 2
LEGALIZACIÓN
DE PREDIOS
MACEO
2023
MACEO RECICLA
08/05/2023 14:00

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Antioquia, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Vía alto de dolores
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PT08-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 15/05/2023.

Observaciones: Se fija la colindancia dado que es con la Vía Nacional Alto de Dolores - Colindancia Norte Se fija Comunicación en un lugar visible del predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona L.

Cargo: Profesional Tecnico Predial

Firma:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Antioquia, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Vía alto de dolores
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PT08-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 15/05/2023

Observaciones:

El señor Octavio Henao se encuentra fallecido y al momento de fijar el aviso no se encuentra ninguna persona en el predio Colindancia Sur.
Se fija comunicacion en un lugar visible del predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona. L.

Cargo: Profesional tecnico Predial

Firma: [firma]

MINISTERIO DE AGI
Y DESARROLLO RU

Medellin., 2023-05-19 09:48

Al responder cite este Nro.
20237300152143

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Señor(a)
Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

SkUmx-oJe1-oA2NPZ-68QMBW-VXBM

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Antioquia, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Vía alto de dolores
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PT08-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 15/03/2023.

Observaciones: Se fija la Coludencia debido que es con la Ronda Hidrica - Coludencia Oriente
Se fija Comunicacion en un lugar Visible del predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cordova Lopez.

Cargo: Profesional tecnico Predial

Firma:

MINISTERIO DE AGI
Y DESARROLLO RU

Medellin., 2023-05-18 11:48

Al responder cite este Nro.
20237300149733

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Señor(a)
Ronda Hídrica
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

fDejHm-sTmbkJ-wF49-xM3R-7kqQ

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Antioquia, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Vía alto de dolores
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PT08-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 18/05/2023.

Observaciones: La Señora Lida Villamizar no se evidencia en el predio, se pega el aviso en la Colindancia Occidente. Se pega Comunicacion en un lugar visible del predio

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardozo Z.

Cargo: Profesional tecnico Predial

Firma:

MINISTERIO DE AGI
Y DESARROLLO RU

Medellin., 2023-05-18 11:42

Al responder cite este Nro.
20237300149683

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Señor(a)
Lida Itsabella Villamizar Ruiz
Maceo

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado El Ingenio, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050425009023 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 16:40 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

M4nhYC-9Wjs-AP3O-R2nBEt-fC8F7g

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. EDP050425009023 DEL 03 DE MAYO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A

LINDERO NORTE VIA ALTO DE DOLORES – PUERTO BERRIO

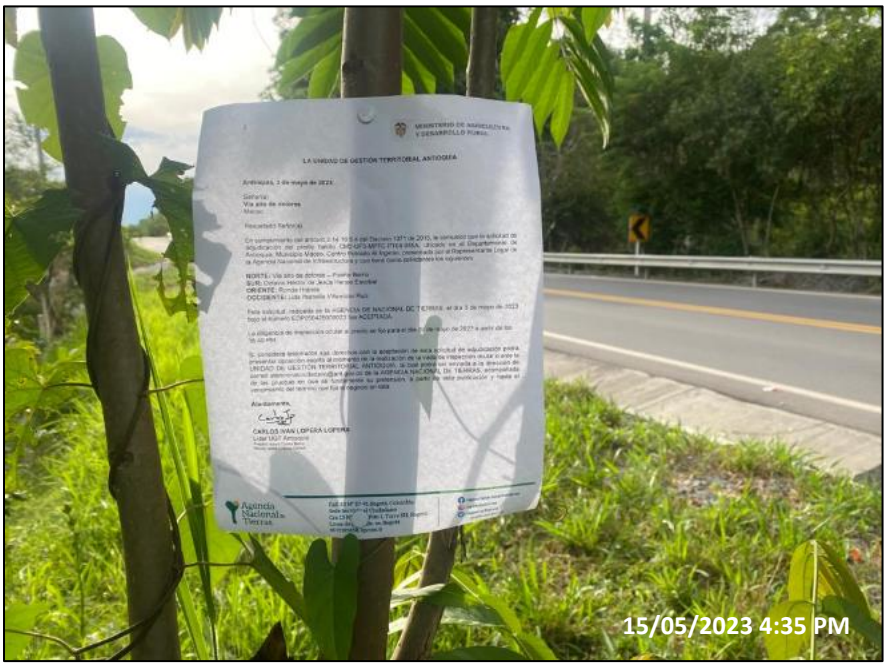

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. EDP050425009023 DEL 03 DE MAYO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A

LINDERO SUR HÉCTOR DE JESÚS HENAO ESCOBAR

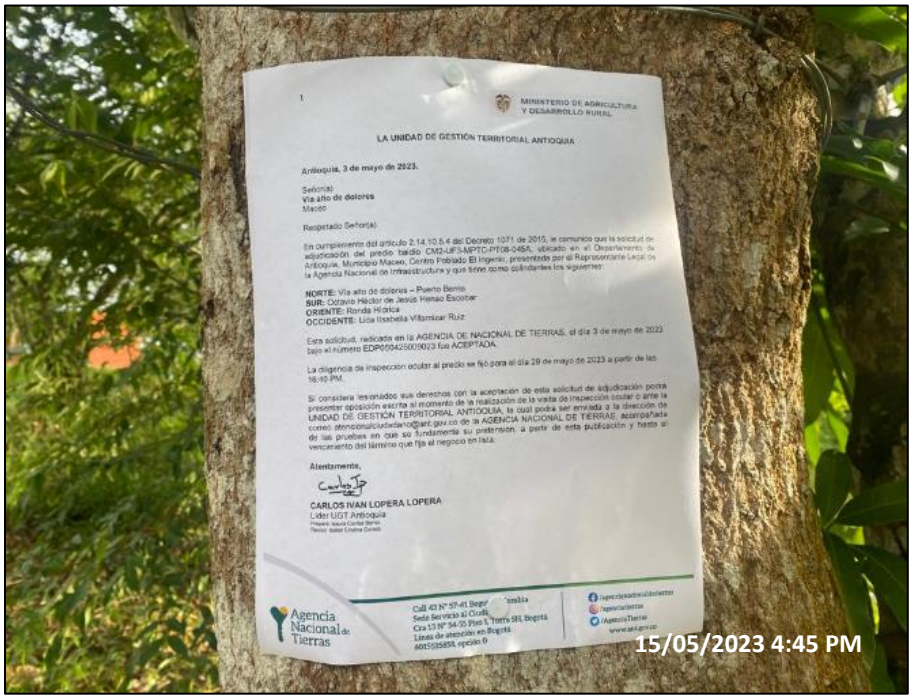

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. EDP050425009023 DEL 03 DE MAYO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A

LINDERO ORIENTE RONDA HIDRICA

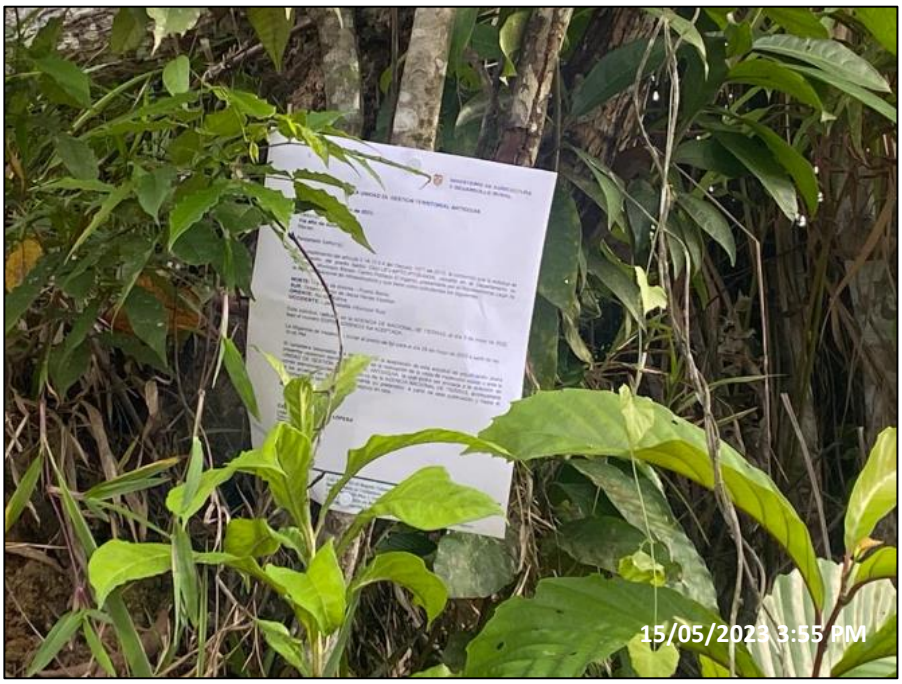

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. EDP050425009023 DEL 03 DE MAYO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-MPTC-PTO8-045A

LINDERO OCCIDENTE LIDA ISTSABELLA VILLAMIZAR RUIZ

ASOCIACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN MACEITA
"ACOMA"
NIT.811.012.193-7
EMISORA COMUNITARIA MACEO STEREO 107.4 FM

CERTIFICADO

La Emisora Maceo Stereo 107.4 FM. Certifica:

Que se publicó edicto con número de expediente EDP050425009023

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit No. 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describea continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-MPTC-PT08-045A
Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 03 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamenten su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

El presente edicto fue publicado el viernes 05 de Mayo de 2023, por la Emisora Comunitaria Maceo Stereo 107.4 FM del municipio de Maceo. Emitido a las 7:00 am y 2:00 pm.

Para constancia firma

HUGO ORTEGA JIMENEZ
Director Maceo Stereo.

ASOCIACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN MACEITA
"ACOMA"
NIT.811.012.193-7
EMISORA COMUNITARIA MACEO STEREO 107.4 FM

CERTIFICADO

La Emisora Maceo Stereo 107.4 FM. Certifica:

Que se publicó edicto con número de expediente EDP050425009023

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit No. 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-MPTC-PT08-045A
Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 687,80 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Maceo, Centro Poblado La Floresta

Colindantes:

NORTE: Vía alto de dolores – Puerto Berrio
SUR: Octavio Héctor de Jesús Henao Escobar
ORIENTE: Ronda Hídrica
OCCIDENTE: Lida Itsabella Villamizar Ruiz

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027409 de 03 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 16:40 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamenten su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

El presente edicto fue publicado el Miercoles 10 de Mayo de 2023, por la Emisora Comunitaria Maceo Stereo 107.4 FM del municipio de Maceo. Emitido a las 7:00 am y 2:00 pm.

Para constancia firma

HUGO ORTEGA JIMENEZ
Director Maceo Stereo.